



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/L.413
25 de abril de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

12º período de sesiones
Accra, Ghana, 20 a 25 de abril de 2008

DECLARACIÓN DE ACCRA

Nosotros, los Estados miembros de la UNCTAD, reunidos en Accra (Ghana) del 20 al 25 de abril de 2008, para la celebración del 12º período de sesiones de la Conferencia, adoptamos la siguiente declaración:

1. Los visionarios que crearon la UNCTAD en 1964, precisamente cuando la mayoría de los pueblos del gran continente de África conquistaban su independencia, se habrían sentido reivindicados por la interconexión del mundo actual y su economía globalizada. El principio fundacional, según el cual es imposible lograr una prosperidad extendida y sostenible sin una relación armoniosa entre el comercio y el desarrollo en un mundo interdependiente, nunca ha tenido más vigencia que hoy en día.

2. Encomiamos a la UNCTAD, en su calidad de centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de financiación, tecnología, inversión y desarrollo sostenible, por su importante contribución a la concreción de la agenda de desarrollo y el apoyo que presta a los países en desarrollo para que puedan hacer frente a los problemas de una economía mundial globalizada y potenciar al máximo los beneficios que ésta puede aportar. Reiteramos nuestra adhesión a la UNCTAD.

3. Hoy nos comprometemos nuevamente a defender un sistema de comercio multilateral que fomente el desarrollo, que funcione adecuadamente, que responda a normas, y que sea abierto, no discriminatorio y equitativo. Insistimos enérgicamente en la importancia de las alianzas mundiales para potenciar al máximo los beneficios en términos de desarrollo que puede aportar a todos la globalización. Damos nuestro respaldo a las medidas adoptadas en la XII UNCTAD e instamos a los Estados miembros y a la UNCTAD a aplicar las disposiciones del Acuerdo de Accra.

4. Las conclusiones de esta conferencia contribuirán de manera importante a facilitar el acceso equitativo e incluyente a los beneficios de la globalización derivados del comercio, las finanzas, la inversión, la tecnología y la innovación, y al empleo pleno y productivo. También hará un aporte a los próximos foros más importantes sobre desarrollo, entre otros el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social, el Foro de alto Nivel de Accra sobre Asistencia Efectiva, el evento de alto nivel sobre los objetivos de desarrollo del Milenio que se prevé celebrar durante el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General y la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo, como también a otras actividades relevantes vinculadas al desarrollo.

5. Las deliberaciones de la XII UNCTAD han tenido lugar poco antes de la mitad del camino en el proceso global destinado a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Los resultados conseguidos al respecto son variados. Si se mantiene la tendencia actual, la meta de reducción de la pobreza se logrará a nivel mundial y en la mayoría de las regiones, pero aún hay algunas regiones que no están en vías de consecución de todos los objetivos y las proyecciones indican que los países del África subsahariana son los más rezagados en este sentido. Además, problemas tales como el alza de los precios de los alimentos y los productos energéticos y diversos motivos de incertidumbre económica a nivel mundial, que se ven agravados por el cambio climático, podrían llegar a desacelerar el crecimiento mundial y de los países en desarrollo, neutralizar en parte los adelantos logrados en materia de reducción de la pobreza y plantear amenazas directas a los pobres y la estructura social y política de muchos países. Debemos mantenernos alertas para asegurarnos que nuestras políticas económicas y la labor de la UNCTAD fomentan un crecimiento incluyente que ayude a los países a lograr y

consolidar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

6. Nos proponemos encontrar soluciones integradas para responder a esos problemas. Nos comprometemos nuevamente a redoblar los esfuerzos para luchar contra la pobreza y el hambre y a tomar medidas inmediatas para reforzar la seguridad alimentaria mundial. Tomaremos todas las medidas que se requieran para atender las urgentes necesidades humanitarias de los países en desarrollo, especialmente de los países menos adelantados (PMA) y los países de África. Prestaremos especial atención a las necesidades de alimentación y nutrición de las madres y los niños. Hay que procurar que el comercio de alimentos no se vea restringido innecesariamente. A mediano y largo plazo, respaldaremos los esfuerzos nacionales destinados a elevar la producción de alimentos, sobre todo en África, los PMA y los países en desarrollo que son importadores netos de alimentos. Estos esfuerzos deben complementarse con medidas colectivas de carácter global y un entorno propicio, sobre todo con medidas significativas de reforma y de liberalización del comercio en el sector agrícola y una mayor asistencia oficial para el desarrollo destinada a ese sector de los países en desarrollo. También nos satisface la decisión del Secretario General de las Naciones Unidas de crear un grupo de trabajo con amplias atribuciones, integrado por expertos eminentes y autoridades destacadas, que se ocupará de la seguridad alimentaria.

7. Reconocemos que el alza de los precios de los alimentos y del costo de los insumos agrícolas refleja el surgimiento de una nueva economía global en relación con los productos básicos. Este cambio también ofrece una oportunidad única de fomentar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, mediante el incremento de la productividad de los sectores de productos básicos en los países en desarrollo. Nos proponemos fortalecer esos sectores, mediante un considerable aumento de las inversiones públicas y privadas, un valor añadido más alto y mayor diversificación.

8. La XII UNCTAD ha coincidido con un punto importante en la evolución de la economía mundial, que se produce después de los cinco años de vigoroso crecimiento económico mundial anteriores al desencadenamiento de los problemas actuales. Ha comenzado una nueva etapa de la globalización, en la que los países en desarrollo desempeñan un papel importante como nuevos propulsores de la economía mundial, que vienen a sumarse a los

anteriores. Aunque aún no se ha dado solución a muchos antiguos problemas, en particular la pobreza y la desigualdad persistentes en muchas partes del mundo, el hecho de que algunos países en desarrollo comiencen a perfilarse como propulsores regionales y mundiales del comercio y la inversión ofrece nuevas oportunidades de desarrollo. El potencial de la cooperación Sur-Sur debería aprovecharse plenamente, no como sustituto sino como auténtico complemento de la cooperación Norte-Sur.

9. Reconocemos que muchos países en desarrollo, especialmente países de África y PMA, siguen al margen del proceso de globalización y están rezagados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Su desarrollo seguirá siendo una prioridad fundamental de la comunidad internacional. Celebramos los esfuerzos desplegados por esos países para mejorar su desempeño en materia de desarrollo y los alentamos a redoblarlos. La comunidad internacional desplegará nuevos esfuerzos, entre otras cosas mediante la movilización de financiación para el desarrollo, cooperación técnica, la ampliación del acceso al mercado y respuestas eficaces a las medidas no arancelarias que distorsionan el comercio, con el propósito de agilizar el desarrollo y facilitar una integración positiva a la economía mundial. Reforzaremos nuestro apoyo al actual proceso de integración de África, sobre todo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

10. Las conclusiones de la ronda de negociaciones comerciales de Doha deberían traducirse en compromisos justos, equilibrados, equitativos y orientados a la apertura del mercado, que puedan aportar sustanciosos beneficios para el desarrollo. Resolvemos redoblar nuestros esfuerzos en pro de una conclusión expedita de las negociaciones, con resultados significativos y visibles para el desarrollo. Se debería respetar e instrumentar el acuerdo suscrito en la Sexta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada en Hong Kong (China), en el sentido de proporcionar acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes a los países menos adelantados. Se deberían respetar los compromisos asumidos en la misma conferencia con respecto al algodón.

11. En el contexto de la iniciativa de Ayuda para el Comercio, instamos a que se intensifiquen las medidas nacionales y el apoyo internacional, con el fin de ayudar a fortalecer la capacidad nacional de producción y oferta y la competitividad de las exportaciones, así como los servicios logísticos de apoyo al comercio de los países en desarrollo, incluidos los países de

África, los PMA, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas. La Ayuda para el Comercio podría contribuir significativamente a afrontar estos desafíos. Esta iniciativa debería financiarse y aplicarse adecuadamente, por conductos multilaterales y bilaterales y con una importante contribución de las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales. Los mecanismos de aplicación, vigilancia y evaluación deberían garantizar la utilización eficaz y efectiva de los recursos de la Ayuda para el Comercio.

12. Somos conscientes de que la movilización de recursos financieros públicos y privados para el desarrollo es un elemento esencial de la alianza mundial para el desarrollo. Nos preocupa la disminución de los niveles de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) en los últimos años. Celebramos el considerable aumento de la AOD procedente de varios países y pedimos a todos los donantes que cumplan sus compromisos en esta esfera y realcen la eficacia de la asistencia, de modo que facilite la adopción de estrategias nacionales de desarrollo plenamente asumidas por los países. También hacemos hincapié en la particular importancia de seguir buscando soluciones duraderas a los problemas de sostenibilidad y gestión de la deuda que afrontan los países en desarrollo.

13. La inversión extranjera directa puede crear empleos, facilitar la transferencia de tecnología y conocimientos, el acceso a los mercados internacionales y la competencia, y complementar los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales de movilización de recursos para el desarrollo. Para aprovechar las oportunidades, los países precisan políticas activas y bien secuenciadas destinadas a potenciar al máximo los beneficios de potenciar las corrientes de inversión en términos de desarrollo. Todos los países deberían contribuir a crear un entorno propicio que atraiga inversión extranjera directa e incremente la inversión interna. En ese contexto, la inversión en infraestructura, desarrollo de recursos humanos y fortalecimiento de la capacidad institucional es un componente importante del crecimiento económico sostenido.

14. Los sistemas financieros siguen adaptándose a las realidades del siglo XXI y deberían tener la capacidad de reducir la incertidumbre y favorecer el crecimiento económico. Todos los países pueden contribuir a fortalecer la capacidad del sistema financiero internacional para resistir a los embates mediante regímenes normativos transparentes, previsibles y eficaces. Reconocemos la urgente necesidad de realzar la coherencia, la buena gestión y la coherencia de

los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales, a fin de complementar la labor de desarrollo a nivel nacional. Se ha vuelto más imperiosa la necesidad de potenciar la voz y la participación de los países en desarrollo y los países de economía en transición en la formulación de políticas comerciales, monetarias y financieras. Sigamos avanzando en este camino.

15. La globalización sin exclusiones exigirá una participación mayor de todos los países en la actual sociedad mundial del conocimiento y la información. Alentaremos al sector público, al sector privado y a los agentes de la sociedad civil a intensificar sus esfuerzos para que las fuerzas dinámicas de la información, la tecnología, la innovación, la creatividad y la diversidad estén al servicio de un desarrollo justo y equitativo para todos.

16. Aunque el desarrollo es responsabilidad primordial de cada país, los esfuerzos realizados en los países deben verse facilitados y complementados por un entorno internacional favorable, basado en reglas acordadas y aplicadas multilateralmente. Corresponde a cada gobierno evaluar si resulta más beneficioso aceptar las normas y compromisos internacionales a cambio de las limitaciones que suponen por la pérdida de autonomía. También subrayamos la importancia de las políticas racionales y la buena gobernanza a todos los niveles, y de la efectiva participación y contribución de todos los interesados, en especial el Estado, el sector privado y la sociedad civil. Instamos a que se siga fortaleciendo el papel de la mujer en la sociedad, a todos los niveles. También insistimos en la importancia de elaborar políticas sobre la competencia para mejorar el bienestar de los consumidores y la competitividad.

17. Actualmente, el cambio climático plantea problemas importantes, en especial a los pobres, quienes están menos preparados para adaptarse. Es necesario abordar con urgencia la mitigación del cambio climático y la adaptación al cambio, de acuerdo con las disposiciones y los principios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, teniendo en cuenta la noción de responsabilidades comunes pero diferenciadas y las respectivas capacidades, así como las condiciones sociales y económicas y otros factores pertinentes. La financiación y la tecnología adecuadas serán esenciales para ayudar a que los países en desarrollo estén a la altura de este desafío. Los aspectos del cambio climático relativos al comercio y el desarrollo son importantes en relación con las perspectivas de desarrollo de los

países en desarrollo, y deberían tenerse debidamente en cuenta en las estrategias de mitigación y adaptación.

18. Los avances que logremos en Accra y las medidas que tomemos para fortalecer a la UNCTAD, reforzando su contribución al desarrollo, su impacto y su efectividad institucional revelan nuestra adhesión inalterable a la visión de crecimiento económico mundial y prosperidad compartida que los fundadores de la UNCTAD aportaron a este proceso hace 44 años. La mejor manera de honrarlos es plasmando las decisiones que adoptemos en esta Conferencia en acciones concretas en beneficio de las futuras generaciones. Con ese propósito, prometemos conservar la fortaleza de nuestras instituciones multilaterales de comercio y desarrollo. En ese espíritu, avancemos juntos hacia la XIII UNCTAD que celebraremos en Qatar.
